



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONÁ VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0138/08/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/2546

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de agosto de 2020

FRANCISCO JAVIER LOYA NUÑEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Agosto de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Francisco Javier Loya Núñez con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2014/025 de fecha 27 de Agosto de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-LON-001/14** ubicado en Predio denominado Arroyo del Muerto (Las Animas) C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 111.36 Metros cúbicos	7	288	294	23036546	23036552
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 10.485 Metros cúbicos	3	295	297	23036553	23036555
cajas de empaque, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 6.5 Metros cúbicos	1	298	298	23036556	23036556

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



Género:					PINO					MADERA ASERRADA				
Existencia inicial:		2730.509		Unidad de medida:			METROS CUBICOS			FECHA			25/06/2020	

MÉXICO
 1-800-451-7273
 1-800-451-7273

Género:		PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:		Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA	

MÉXICO
CASA DE MONEDA

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	2858.854	METROS CUBICOS	FECHA	04/08/2020

Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
	144 A 162	SIN USAR		
	163 A 180	SIN USAR		
	181 A 193	SIN USAR		
	194 A 210	SIN USAR		
	211 A 220	SIN USAR		
	221 A 238	SIN USAR		
	239 A 257	SIN USAR		
	258 A 270	SIN USAR		
	271 A 278	SIN USAR		
	279 A 287	SIN USAR		
Total				
Coeficiente de transformacion obtenido				